

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZA CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VENTICINCO, SE LLAMA A CUALQUIERA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE **DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA** PROMOVIDO POR **HELADIO AGUILA VELASCO** en su carácter de cónyuge de la Ausente **GRACIELA HERNANDEZ AGUILAR**, DENTRO DEL EXPEDIENTE **0471/2025**, DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, PUEBLA, QUEDA EN LA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA DE LA DEMANDA, SU ANEXOS DOCUMENTALES Y AUTO ADMISORIO, de fecha **DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**.

TRASCURRIDOS QUINCE DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS Y SI NO HUBIERE NOTICIAS DE LA PERSONA DESAPARECIDA U OPOSICIÓN DE ALGUNA PERSONA INTERESADA, SE RESOLVERÁ EN DEFINITIVA SOBRE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y SE ORDENARA LA EXPEDICIÓN INMEDIATA DE LAS COPIAS Y OFICIOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVA LA RESOLUCIÓN ANTE LAS PERSONAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE CORRESPONDA A CADA CASO CONCRETO.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 13 DE FEBRERO DE 2026.

Lic. CRISTINA VILLANUEVA **COORDINADORA CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO**
DILIGENCIARIO NON